



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: CPA 2 cargos Psicólogo de Planta EX-2026-04822826- -GCABA-DGAYDRH y EX-2026-12071387- -GCABA-DGAYDRH

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y los Expedientes de Concurso EX-2026-12071387- -GCABA-DGAYDRH y EX-2026-04822826- -GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran vacantes dos (2) cargos de Psicóloga/os de Planta, con 30 hs. semanales de labor, debido a la vacante producida por las jubilaciones de Susana TOSI **CUIL** 27-13773864-9 y Jaime EPSTEIN **CUIL** 23-14121692-9 para desempeñarse en el turno matutino, dependiente de este establecimiento asistencial;

Que es imprescindible la necesidad de contar con las o los profesionales que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección de los profesionales, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE QUEMADOS “DR ARTURO U ILLIA”

DISPONE:

Artículo 1.- Llámese a Concurso para cubrir (2) dos cargos de Psicóloga/os de Planta, con 30hs. de labor (las que estarán distribuidas en 18 horas para la atención de consultorios, 6 horas a disposición de las tareas establecidas por el Jefe del servicio y 6 horas para capacitación) para desempeñarse en el turno matutino, dependiente de este establecimiento asistencial, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargos a Concursar: 2 (dos) cargos de Psicóloga/o de Planta (Psicología clínica)

Carga horaria: 30 hs.

Turno: Matutino (18 horas para la atención de consultorios, 6 horas a disposición de las tareas establecidas por el Jefe del servicio y 6 horas para capacitación).

Profesión: Psicóloga/o

Especialidad: psicología clínica

Unidad Organizativa de Destino: Hospital DE QUEMADOS “DR ARTURO U ILLIA”

Lugar de inscripción: Oficina de Personal, Subgerencia Operativa de Recursos Humanos y Servicios Generales

Horario de inscripción: 10 a 12.

Fecha de apertura: 04/05/2026.

Cierre de la inscripción: 15/05/2026.

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.- Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en la Oficina de Personal durante los días de inscripción, presentando el original y dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley 6035. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matrícula profesional correspondiente.

Artículo 4.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente.

Nómina de Jurados:

TITULARES:

1. COPPOLA DANIEL RICARDO [psic] Psicología clínica – Jefe sección - Hospital Borda
2. BERGMAN MARIO ADRIAN – [psic] Psicología clínica – Prof planta - Hospital de Quemados
- 3.- REY LILIANA MONICA – [psic] Psicología clínica – Jefe sección - Hospital Moyano

SUPLENTE:

1. GALLORO SILVINA - [psic] Psicología clínica – Jefe sección - Hospital Tobar García
2. SANCHEZ VERONICA ANDREA [psic] Psicología clínica – Jefe sección - - Hospital Velez Sarsfield

3. ARANDA GUADALUPE [prof] Trabajo Social y Servicio Social- Jefe sección - Hospital de Quemados

Se convocó a la Federación de Profesionales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en carácter de veedor gremial.

Artículo 6.- Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.-

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-